Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 – 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 1103

SALTA, 11 AGO 2014

Expediente N° 10.013/12

Cuerpo 1

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 7, 8, 9, 10 y 11 por la suma total de $ 1.000,00 (Pesos Un mil).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de $ 1.000,00 (Pesos Un mil) en las siguientes Partidas Presupuestarias del anticipo recibido mediante Expediente N° 23.046/12.

-P.P. 2-3-4- Productos de papel y cartón, la suma de $ 10,35 (Pesos Diez con treinta y cinco centavos).

-P.P. 2-5-5- Tintas, pinturas y colorantes, la suma de $ 70,82 (Pesos Setenta con ochenta y dos centavos).

-P.P. 2-6-2- Productos de vidrio, la suma de $ 52,00 (Pesos Cincuenta y dos).

-P.P. 2-7-2- Productos no ferrosos, la suma de $ 200,00 (Pesos Doscientos).

-P.P.2-9-3- Útiles y materiales eléctricos, la suma de $ 29,41(Pesos Veintinueve con cuarenta y un centavos).

-P.P. 2-9-6- Repuestos y accesorios, la suma de $ 99,95 (Pesos noventa y nueve con noventa y cinco centavos).

-P.P. 2-9-9- Otros no especificados preferentemente, la suma de $ 352,47 (Pesos Trescientos cincuenta y dos con cuarenta y siete centavos).

-P.P. 4-3-5- Equipo educacional y recreativo, la suma de $ 185,00 (Pesos Ciento ochenta y cinco).

ARTÍCULO 3°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales el bien que se detalla a continuación:

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 – 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 1103

SALTA, 11 AGO 2014

Expediente N° 10.013/12

Cuerpo 1

Cant.	Detalle	Fs.	Imp. Total
1	Puntero laser	8	$ 185,00
	TOTAL		$ 185,00

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ.Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales